



Junta de Tenedores de Bonos Emel

Diciembre 2010

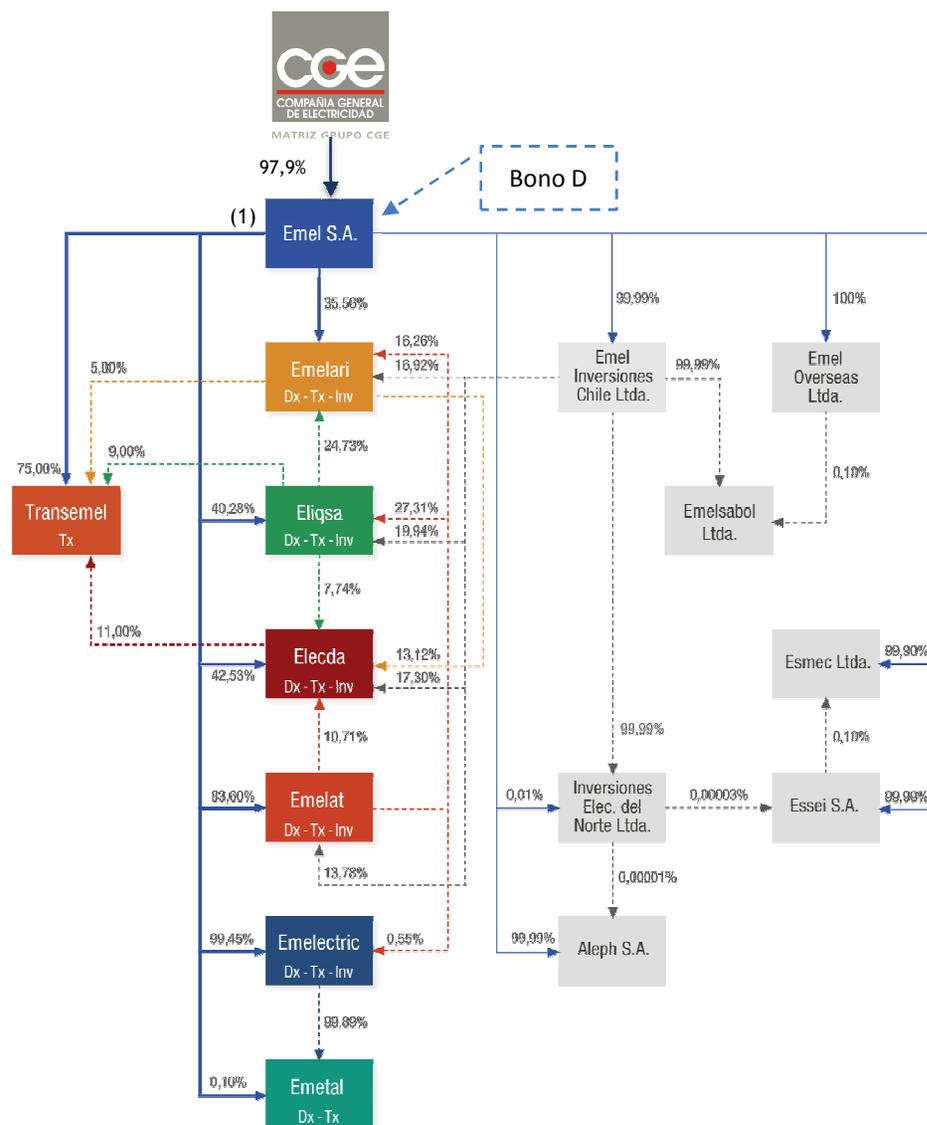


Three vertical dots in the top left corner: a grey dot at the top, a red dot in the middle, and a grey dot at the bottom.

Objeto de la presentación

- Dar a conocer el proceso de reorganización de EMEL
- Presentar las propuestas de modificación a la línea de bonos vigente (serie D)

Emel - Estructura societaria y de negocios

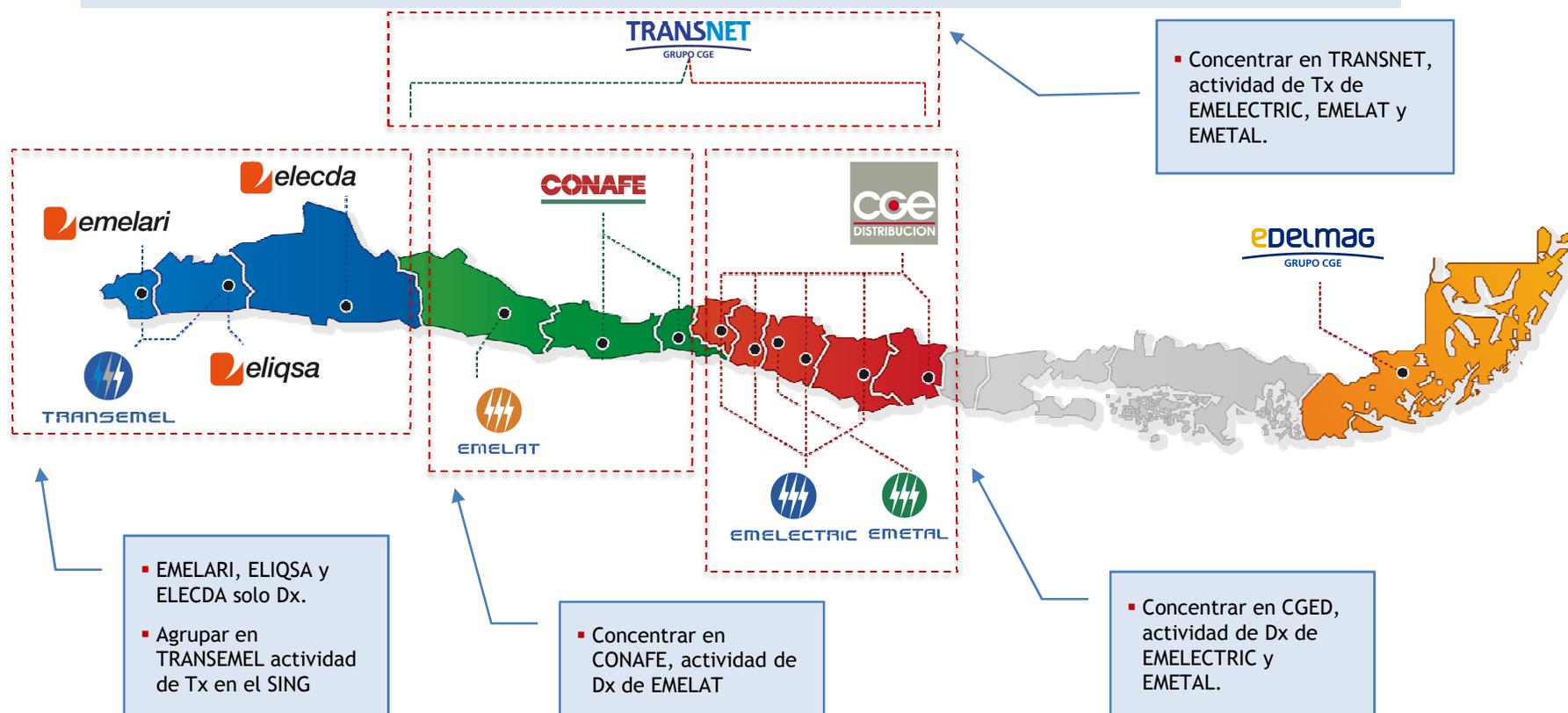


- En el año 2007, CGE adquirió el holding Emel.
- EMEL está conformado por una compleja estructura societaria.
- Algunas de sus filiales desarrollan varios negocios:
 - Distribución de electricidad (Dx).
 - Transmisión de electricidad (Tx).
 - Soc. de inversiones con participaciones en otras filiales de Emel.
- En la matriz Emel se encuentra radicado el único bono vigente a la fecha.
 - Serie D por UF 2.000.000 → línea No. 465 a 30 años
 - Tasa de carátula, 4,5%
 - Amortizable a partir de Dic-2021
 - Vencimiento final Jun-2027
 - **Prepagable a partir de 2014**

EMEL - Proceso de reorganización

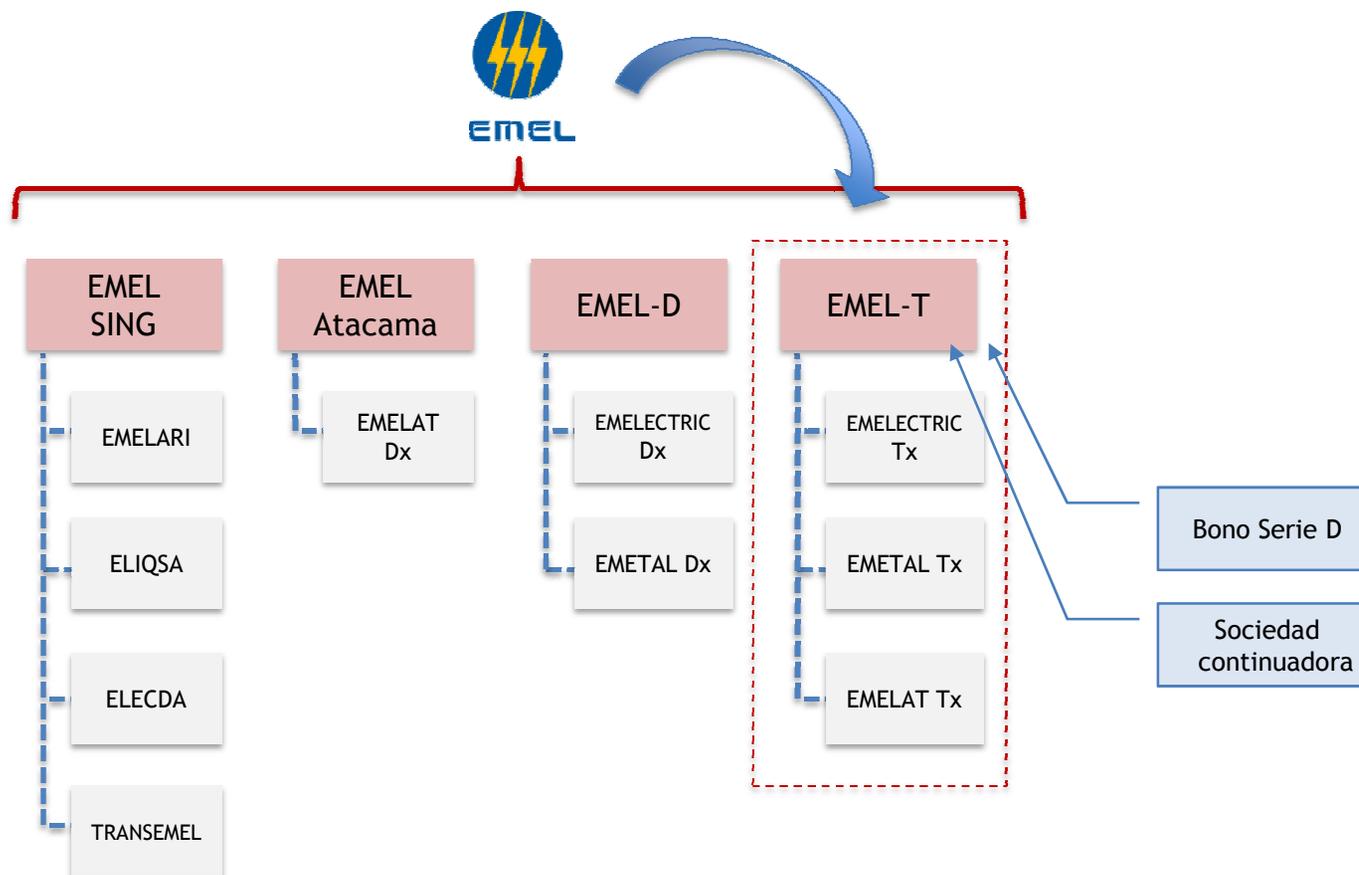
Actualmente se está efectuando un proceso de reorganización en EMEL con la finalidad de:

- Simplificar la estructura societaria de acuerdo a criterios de organización geográfica.
- Estructurar empresas de giro exclusivo.
- Alcanzar sinergias operativas con el resto de las empresas del Grupo CGE.



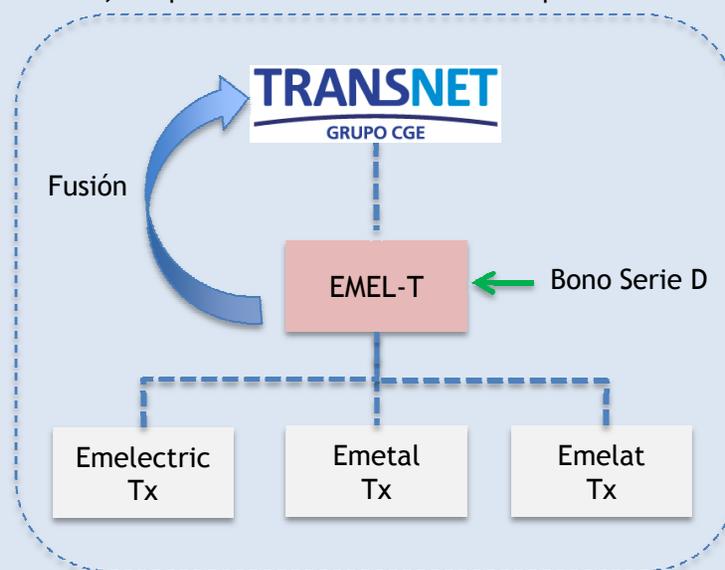
EMEL - Proceso de reorganización

- Para llegar a la estructura deseada se contemplan múltiples fusiones y divisiones, **entre ellas la división de EMEL.**
- Una de la sociedades producto de la división de EMEL, será **EMEL-T, continuadora del actual EMEL.**
- Como sociedad continuadora, en **EMEL-T continuará radicado el bono serie D**
- El proceso considera que la sociedad **EMEL-T se fusione posteriormente con TRANSNET** → el bono quedará **finalmente en TRANSNET.**



EMEL - Proceso de reorganización

- La división de EMEL produce la solidaridad de pago de las sociedades que surgen de la división → **eliminar hasta la fusión con TRANSNET**
- Como el bono quedará en TRANSNET, se deben **sustituir los actuales covenants** que tiene el bono de EMEL, por los que posee el bono de TRANSNET.
- Sin embargo, mientras no se produzca la fusión con TRANSNET, los covenants de EMEL no se pueden medir → **waiver**.
- Una vez producida la fusión de EMEL-T con TRANSNET, finaliza el waiver → restituye la medición de covenants del bono (los de TRANSNET).
- Si bien el bono contempla cláusulas IFRS, se aprovechará instancia de la JTB para **ajustes menores**.

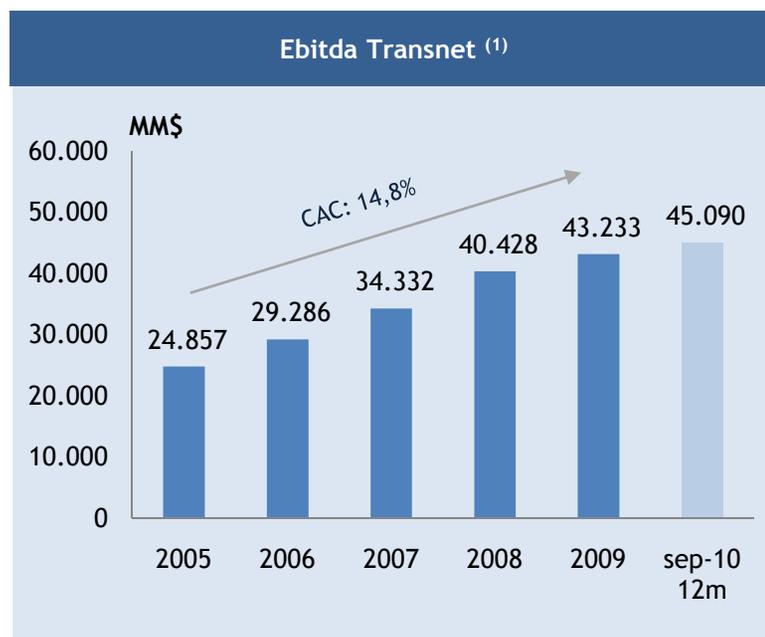


- Todos estos efectos requieren la **ejecución de una Junta de Tenedores de Bonos** previo a la división de EMEL.
- La división de EMEL y la posterior fusión de EMEL-T con TRANSNET, deberían ocurrir durante el año 2011.



TRANSNET - Una de las principales empresas del Grupo CGE

- TRANSNET es la 2ª empresa más importante del Grupo CGE con instalaciones a lo largo de gran parte del país (III a X región).
- Cuenta con activos por US\$ 730 millones y genera un Ebitda de MMUS\$ 93 millones al año (antes de la fusión con Emel T).
- Empresa con un sólido y permanente crecimiento en un sector regulado.
- A diferencia de EMEL que es un holding, TRANSNET es una empresa operativa → mayor cercanía de los flujos



(1) Ebitda = Resultado operacional + depreciación + amortizaciones



TRANSNET - Una de las principales empresas del Grupo CGE



MM\$	EMEL sep-10	EMEL - T Estimac.	TRANSNET sep-10	TRANSNET + EMEL T (e)
Activos Corrientes	83.528	-	16.223	16.223
Prop. Plantas y Equipos	330.327	85.621	330.711	416.332
Otros Activos No Corrientes	39.831	6.237	7.858	14.095
Total Activos	453.687	91.858	354.792	446.650
Deuda Financiera	143.588	41.088	104.990	146.078
Otros Pasivos	88.670	7.915	38.598	46.513
Total Pasivos	232.258	49.003	143.589	192.592
Patrimonio neto	221.429	42.855	211.203	254.058
Total Pasivos y Patrimonio	453.687	91.858	354.792	446.650

Cifras ultimos 12 meses

Resultado Operacional	26.641	7.900	34.022	41.922
Ebitda	38.495	10.000	45.090	55.090
Depreciación + Amortiz.	(11.854)	(2.100)	(11.068)	(13.168)
Cobertura Deuda	3,73	4,11	2,33	2,65
Endeudamiento	1,05	1,14	0,68	0,76
Endeudamiento Financiero	0,65	0,96	0,50	0,57

Transitoriamente
el bono estará
radicado en
esta sociedad

Ubicación
definitiva del
bono



EMEL - Resumen de propuestas a la Junta de Tenedores de Bonos

El planteamiento sería:

- **Eliminación de la solidaridad de pago** de las sociedades que surgen de la división de EMEL
- **Cambiar los covenants** del bono de EMEL por lo covenants del bono de TRANSNET
- Se requiere **suspensión de medición de leverage y patrimonio mínimo** hasta la fusión de EMEL-T en TRANSNET.

Adicionalmente se ofrecerá:

- **Como garantía, TRANSNET** se constituirá como **co-deudor solidario** del bono de EMEL.
- Mientras no se produzca la fusión, **TRANSNET asumirá las obligaciones del bono de EMEL.**
- **Pago a los tenedores de un fee**, en caso de ejercer la opción de prepago entre jun-2014 y jun-2018.

EMEL - Resumen de propuestas a la Junta de Tenedores de Bonos

■ Modificaciones a los covenants

- Se calcularán sobre los “Estados Financieros” que debe presentar el Emisor a la SVS → sustitución definición Fecu
- Ya no existen 2 Fecus → las sociedad sólo debe presentar un Estado Financiero.
- Si la sociedad tiene filiales → Estado Financiero oficial y legal deben ser los consolidados

Contrato Actual	Propuesta
Endeudamiento individual $\leq 1,5$ Endeudamiento consolidado $\leq 1,7$	Endeudamiento financiero $\leq 1,1$
Patrimonio mínimo \geq UF 4.500.000	Patrimonio mínimo \geq UF 7.000.000
Activos libres de gravámenes $\geq 1,2$ deuda financiera a nivel individual y consolidado.	Activos libres de gravámenes $\geq 1,2$ deuda financiera.
Mantener al menos un 70% de los activos en el sector electricidad.	Opción de cobro anticipado voluntarios si activos en sector electricidad inferiores a 70% del total.

■ Prepago

Contrato Actual	Propuesta
La línea tiene cláusula de prepago a valor par. La serie D tiene un prepago al 4,3%	Prepago a valor de mercado Mayor valor entre: valor par y valor presente descontado a tasa referencia + spread. Spread se define en cada escritura complementaria



EMEL - Resumen de propuestas a la Junta de Tenedores de Bonos



▪ Otras modificaciones

Contrato Actual	Propuesta
Contempla metodología poco clara de resolución de incumplimiento de covenants por aplicación de IFRS.	En caso de incumplimiento de covenant por IFRS, el RTB y una firma de auditores deberán adecuar el contrato a la situación preexistente al cambio contable.
Waiver automático: 60 días hábiles por infracción de cualquier obligación. 90 días hábiles en el caso de incumplir leverage Posibilidad de mantener financiamiento duplicado por 90 días → no es causal de incumplimiento si se infringe leverage	Waiver automático: 90 días para cualquier obligación con incumplimiento. 90 días adicionales en caso de incumplimiento de leverage y/o patrimonio mínimo con un aumento de capital en curso. Se elimina waiver por mantener endeudamiento duplicado
	Facultar al RTB para modificar el Contrato de Emisión junto al Emisor, sin necesidad de convocar a JTB, en caso de futuros cambios en las cuentas de los Estados Financieros.





EMEL - Resumen de propuestas a la Junta de Tenedores de Bonos



▪ Otras modificaciones

Contrato Actual	Propuesta
Filial Importante: aquellas en el sector eléctrico en Chile, controladas por el emisor y que representen más del 5% de sus Activos Totales Consolidados.	Aquellas filiales cuyos Activos Totales representen el 25% o más del Total de Activos del Emisor.
Monto mínimo de deudas en incumplimiento para gatillar incumplimiento en contrato de bonos: 2% del Total de Activos Consolidados del Emisor.	3% del Total de Activos del Emisor.
Ley de prácticas corruptas en el extranjero	Eliminar
PCGA	Se sustituye por definición de IFRS
FECU	Se sustituye por definición de Estados Financieros.
Diario La Segunda.	Diario El Mercurio.
Obligación de enviar FECU trimestrales individuales y consolidados.	Envío de Estados Financieros trimestrales y anuales.
	Se incorporan algunas definiciones: Banco de Referencia, Deuda Financiera Neta, Tasa de Prepago, Tasa Referencial y Margen

